

TRIBUNAL DE ETICA MEDICA DEL MAGDALENA,
ESTADO No.068 JUEVES 4 DE JULIO DEL 2024

RADICADO	MAGISTRADOS	INCUPLADO	DENUNCIANTE	ASUNTO	FECHA DE AUTO
587-2022	DR. JOSE ARAMENDIZ GOMEZ	DRA. ROCIO PATRICIA CARBONO PINEDO, -SANIDA EJERCITO DE COLOMBIA DR. CIRO JOEL JOYA HERNANDEZ -SANIDAD POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA DRA. KARINA BEATRIZ GONGORA RODRIGUEZ -ARMADA NACIONAL DE COLOMBIA	SR. MIGUEL PARRA MARTINEZ	SE RECIBE RESPUESTA A SOLICITUD REALIZADA POR ESTE DESPACHO.	3/07/2024
594--2023	DR. JOSE ARAMENDIZ GOMEZ	DR. MARIO ALEXANDER GARCIA TORRES DR. AUGUSTO MENDOZA PINEDO	SR. EDINSON ANTONIO BACCA DAZA	SE RECIBE RESPUESTA A SOLICITUD REALIZADA POR ESTE DESPACHO.	3/07/2024
595-2023	DR. JUAN DI DOMENI CO BURAGLIA	MEDICOS ADSCRITOS A LA CLINICA AVIDANTI SANTA MARTA, QUE TENDIERON AL SEÑOR ANTONIO R. TORRES ANAYA - QEPD	SRA. COLOMBIA NEIDA JULIO BERDUGO	SE RECIBEN DOCUMENTINOS SOLICITADOS POR ESTE DESPACHO.	3/07/2024

NUMERO DE REGISTROS: 03

En la fecha cuatro (4) de julio del año 2024, se fija el presente estado por el termino legal al iniciar la jornada legal establecida para el despacho, se desfija en la misma fecha

JOSE VICENTE MAESTRE PERALTA
Secretario Abogado

